

Fecha: 23-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Comercial Viento Sur Limitada

Pág.: 9
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.205

Miércoles 23 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2675057

EXTRACTO

Patricia Valentina Manríquez Huerta, Titular de la 48ª Notaría de Santiago, domiciliada en Avenida Apoquindo N°3.076, oficina 601, comuna de Las Condes, certifica que: Por escritura pública de fecha 15 de julio de 2025, repertorio 8935-2025, ante mí, don Gastón Raúl Hyde de Laire, domiciliado en Francisco Bilbao N°2.045, comuna de Providencia, Región Metropolitana y don José Manuel Fierro Reguera, en representación de Comercial Las Violetas Limitada, ambos domiciliados en Eliodoro Yáñez N°2.341, comuna de Providencia, Región Metropolitana, quienes constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que paso a extractar. Nombre: "Comercial Viento Sur Limitada". Objeto: Uno.- Comercialización, fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, perecibles y no perecibles, bebestibles y alcohólicos; Dos.- Comercialización exportación, importación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías y servicios relacionados con el comercio, tales como supermercados, lavanderías, restaurantes, cafeterías, centros de llamado e Internet, artículos de oficina, tiendas de ropa, equipos y programas computacionales y otros afines que los socios acuerden. Tres.- Comercialización de todo tipo de materiales, maquinarias y servicios para la construcción y la Ingeniería. Cuatro.- La inversión en toda clase de bienes raíces, acciones, valores mobiliarios, derechos en sociedades de personas e instrumentos financieros, tales como depósitos, bonos, pagarés, y otros instrumentos afines; Cinco.- La adquisición, el arrendamiento, comercialización, administración y/o leasing de bienes muebles e inmuebles, maquinarias, vehículos, y establecimiento industriales, comerciales y servicios; Seis.- Y, en general, toda otra actividad conexa con los fines sociales que los socios acuerden. Domicilio: Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital: \$100.000.000.- que los socios aportarán y enterarán, en dinero efectivo y en especies, en partes iguales, de la siguiente forma: a) don Gastón Raúl Hyde de Laire, aporta y entera en este acto, al contado y en dinero efectivo, la suma de \$100.000.-, quedando por enterar, en un plazo de 6 meses, la suma de \$49.900.000.-, lo que equivale al 50% del capital social; y b) Comercial Las Violetas Limitada, aporta y entera en este acto, al contado y en dinero efectivo, la suma de \$100.000.-, quedando por enterar, en un plazo de 6 meses, la suma de \$49.900.000, lo que equivale al 50% del capital social. Los socios limitan su responsabilidad al monto de sus respectivos aportes. Administración: La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá de forma conjunta a don Gastón Raúl Hyde de Laire y a don José Manuel Fierro Reguera, facultades en estatutos sociales. Demás estipulaciones escritura extractada.- Santiago, 17 de julio de 2025.

CVE 2675057

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

